

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 2018/06/13 - 3:13:54 PM



Cámara de Comercio
de Cartagena

Recibo No.: 0005640101

Valor: \$5,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bujSexijjbokapha

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: SERVICIOS INTEGRALES DE PLAGAS
TROPICALES LTDA
MATRICULA: 09-246913-03
SIGLA: SERVIPLAGAST LTDA
DOMICILIO: CARTAGENA
NIT: 900227959-8

MATRÍCULA MERCANTIL

Matrícula mercantil número: 09-246913-03
Fecha de matrícula: 07/07/2008
Ultimo año renovado: 2018
Fecha de renovación de la matrícula: 20/04/2018
Activo total: \$172.429.000
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal: BARRIO CHIQUINQUIRA MZ 56 LT 1
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Teléfono comercial 1: 6612089
Teléfono comercial 2: 3207228576
Teléfono comercial 3: 3117996922

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bujSexijjbokapha

Correo electrónico: serviplagast@hotmail.com

Dirección para notificación judicial: BARRIO CHIQUINQUIRA MZ 56 LT 1
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Telefono para notificación 1: 6612089
Teléfono para notificación 2: 3207228576
Teléfono para notificación 3: 3117996922
Correo electrónico de notificación: serviplagast@hotmail.com

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:
8129: Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales

Actividad secundaria:
4664: Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario

Otras actividades:
0161: Actividades de apoyo a la agricultura
7490: Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No. 2,655 del 26 de Junio de 2008, otorgada en la Notaría 3a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 07 de Julio de 2008 bajo el número 57,924 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad comercial del tipo de las limitadas denominada:

SERVICIOS INTEGRALES DE PLAGAS TROPICALES LTDA

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta junio 26 de 2028.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene como objeto principal, las siguientes actividades: a) El servicio de fumigaciones contra toda clase de

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bujSexijjbokapha

insectos voladores, rastros y roedores en edificios, casas, conjunto residenciales, apartamentos a nivel domiciliaria, industrial a nivel de puertos marítimos, aéreos y terrestres, b) Mantenimiento y conservación de jardines, zonas verdes y edificios, c) Asesoramiento y saneamiento básico y ambiental; y cualquier actividad relacionada con el objeto social. d): La comercialización, la distribución, la Importación y exportación de productos agroquímicos, abonos, fertilizantes, semillas y todo lo relacionado con la agricultura en general. e) La asesoría auditoria en el área de la ingeniería química, mecánica y civil; venta de productos químicos de aseo y comercialización de los mismos, interventoría, elaboración de propuestas, licitaciones y presupuestos. La explotación agrícola y ganadera en todas sus manifestaciones. La operación de proyectos con recursos de entidades internacionales y del ministerio de Agricultura: La compraventa, permuta, gravamen demás operaciones comerciales relacionadas con toda clase de bienes muebles e inmuebles. Formar parte de otras sociedades que tengan o no un objeto social semejante o parecido al de la compañía. Agenciar o representar a firmas o casas comerciales nacionales, extranjeras mixtas. Dar o recibir en garantías prendarias o hipotecarias los bienes de la sociedad únicamente para respaldar obligaciones propias de ellas. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá adquirir y enajenar a cualquier título bienes muebles inmuebles rurales o urbanos, vehículos, etc. Celebrar contratos de prestación de servicios. Celebrar contratos civiles. Recibir o dar dinero en mutuo con o sin intereses. Celebrar contratos de cuentas corriente o de ahorros, y en general toda clase negocios con entidades del sector financiero. Dar en garantía real sus bienes y levantar dichas garantías. Recibir garantías reales o personales y levantarlas. Adquirir y administrar cualesquiera derechos, licencias, patentes y marcas. Suscribir, ejecutar, ceder, terminar o hacer valer cualquier contrato o convenio con entidades de derecho publico. En general la sociedad podrá ejecutar cualquier acto o contrato necesario para el desarrollo de su objeto social.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA EMPRESA ES:	NRO. CUOTAS	VALOR NOMINAL
\$20.000.000,00	20.000	\$1.000,00

SOCIOS	NRO. CUOTAS	TOTAL APORTES
HAROLD GAVIRIA TORRES	2.000,00	\$2.000.000,00
DINA ESTELA PUELLO MIRANDA	3.000,00	\$3.000.000,00
LAURA MARCELA MENDOZA PUELLO	3.000,00	\$3.000.000,00
ANDREA CAMILA GAVIRIA PUELLO	4.000,00	\$4.000.000,00
MARIANA GAVIRIA PUELLO	4.000,00	\$4.000.000,00
ADRIANA SOFIA GAVIRIA PUELLO	4.000,00	\$4.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bujSexijjbokapha

REPRESENTACION LEGAL: La sociedad tendrá un gerente de libre nombramiento y remoción de la Junta General de Socios, el cual tendrá un Suplente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también a la junta. El Gerente tendrá un periodo de dos (2) años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HAROLD GAVIRIA TORRES	C 73.156.478
GERENTE	DESIGNACION	

Por Acta No. 004 del 22 de Julio de 2016, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de Agosto de 2016 bajo el número 125,674 del Libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL	DINA ESTELA PUELLO MIRANDA	C 45.498.608
SUPLENTE DEL GERENTE	DESIGNACION	

Por Escritura Pública No. 2,655 del 26 de Junio de 2008, otorgada en la Notaría 3a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 07 de Julio de 2008 bajo el número 57,924 del Libro IX del Registro Mercantil.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El gerente es el Representante Legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones. a) Hacer uso de la razón social y representar a la sociedad antes los socios, ante terceros y antes toda clase de funcionarios, entidades oficiales y privadas: b) celebrar y ejecutar todos los actos y operaciones comprendidas dentro del objeto social, con sujeción a las restricciones o limitaciones previstas en estos estatutos: c) Nombrar y remover los trabajadores de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no se haya reservado a la asamblea de socios. d) Constituir y designar los mandatarios, árbitros y peritos que debe nombrar la sociedad. e) Elaborar y someter a la aprobación de la asamblea el presupuesto anual de operaciones. f) Presentar a la asamblea el estado financiero y económico de la sociedad y los informes que la solicite, y anualmente el balance de fin de ejercicio. g) Presentar a la aprobación de la asamblea el plan general de organización de la sociedad y las modificaciones que estime convenientes y anualmente una memoria razonada, acerca de la situación de la empresa. h) Hacer llevar los libros de actas y velar por que la contabilidad sea llevada al día conforme a las leyes. i) Tomar las medidas conducentes a la conservación de los bienes sociales, vigilar las actividades de los trabajadores e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad. j) Convocar a la

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bujSexijjbokapha

asamblea general de socios cuando lo considere conveniente y mantener a esta informada del curso de los negocios sociales. k) Cumplir las ordenes e instrucciones que le imparta la asamblea general, lo mismo que las funciones que esta le delegue. l) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos y exigencias legales que se relacionen con la existencia y funciones de la sociedad. ll) Celebrar toda clase de actos o contratos que no, exceda de cien salarios mínimos mensuales vigente.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

Nombre:	SERVICIOS INTEGRALES DE PLAGAS TROPICALES
Matrícula número:	09-246914-02
Ultimo año renovado:	2018
Fecha de renovación de la matrícula mercantil:	2018/04/20
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	BARRIO CHIQUINQUIRA MZ 56 LT 1
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Actividad comercial:

8129: Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
4664: Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario
0161: Actividades de apoyo a la agricultura
7490: Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 del código de

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bujSexijjbokapha

procedimiento administrativo y de lo contencioso y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme transcurridos diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en vía gubernativa.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

